



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Educación de Niños con Altas Capacidades

Grado en Maestro en Educación Primaria

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Grado en Maestro en Educación Infantil
Asignatura	Educación de Niños con Altas Capacidades
Materia	Mención en Pedagogía Terapéutica
Carácter	Formación optativa
Curso	4º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	María José Santana Estévez
Correo Electrónico	mariajose.santana@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias Básicas

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG3

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG7

Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG13

Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

Competencias específicas

CE3

Conocer los fundamentos de la atención temprana.

CE7

Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

CE8

Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Se abordará el concepto de alta capacidad y se analizarán las características que determinan su identificación. Se trabajarán con distintas estrategias para el trabajo en el aula con esta población.

Unidad 1. Aspectos conceptuales.

Unidad 2. Altas capacidades en educación.

Unidad 3. Diagnóstico y evaluación psicopedagógica.

Unidad 4. Modelos y sistemas de intervención en la escuela.

Unidad 5. Problemáticas específicas: relación familia-escuela.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.

Semanas 1-3.

Unidad 2.

Semanas 4-7.

Unidad 3.

Semanas 8-10.

Unidad 4.

Semanas 11-13.

Unidad 5.

Semanas 14-16.

RECOMENDACIONES

- Recomendación para realizar la actividad 1, desde la semana 2 hasta la semana 13.
- Recomendación para realizar la participación de clase, desde la semana 2 hasta la semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico	30,25	100%
Clases programadas asíncronas, clases magistrales grabadas	24	0%
Tutorías, individuales y/o grupales, y seguimiento con apoyo virtual	9	50%
Trabajos individuales o en pequeño grupo, casos prácticos, proyectos, foros, test autoevaluación, etc., con apoyo virtual	18	25%
Estudio individual y trabajo autónomo	66,75	0%
Examen final presencial	2	100%

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

PRIMERA MATRÍCULA

Convocatoria ordinaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Participación: <ul style="list-style-type: none"> Entrega de tareas de clase: puntualidad y calidad del trabajo. Entrega en tiempo y forma. Demuestra comprensión de las actividades (10%). Participación en actividades de clase: participación en dinámicas grupales, presentaciones, salidas, talleres y charlas. (5%). Comportamiento en clase: respeta las normas básicas de convivencia y disciplina (silencio, puntualidad, salidas del aula, consumo de alimentos, respeto a opiniones, uso de dispositivos). (5%) 	20%
Actividades (individuales o en grupo): <ul style="list-style-type: none"> Actividad 1: Será un Trabajo Final de Asignatura. La actividad se realiza de manera grupal. 	40%
Examen: <ul style="list-style-type: none"> Examen tipo test de 40 preguntas. (respuestas incorrectas restan). Obligatorio presentarse y aprobar. 	40%

Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria extraordinaria serán los mismos que en convocatoria ordinaria.

Todas las partes que el estudiante haya superado con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria.

SEGUNDA, SUCESIVAS MATRÍCULAS, CONVOCATORIA DE GRACIA, DISPENSA ACADÉMICA Y CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Para los estudiantes repetidores, en convocatoria de gracia, convocatoria de finalización de estudios o a los que se les haya concedido dispensa académica, se aplicará el siguiente sistema alternativo de evaluación:

- Participación (20%): el alumno/a tendrá que exponer un tema de la asignatura presentado en vídeo.
- Actividades (40%): se realizará una actividad de Trabajo Final de Asignatura.
- Examen final (40%): Examen tipo test de 40 preguntas (las respuestas incorrectas no restan).

CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios podrán solicitar esta convocatoria, siempre que hayan hecho efectivos los pagos correspondientes a las asignaturas matriculadas.

Al solicitarla, el estudiante acepta presentarse en el primer semestre del siguiente curso académico, asumiendo que podría no haber actividad docente y que la evaluación se realizará conforme a lo establecido en el apartado anterior.

Sistema de calificación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Información adicional

ASISTENCIA

El estudiante que supere el 20% de inasistencia a clase perderá automáticamente el 20% de la calificación correspondiente a los criterios de participación.

EXAMEN

Si el estudiante no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el estudiante no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba no superada.

NORMAS DE ESCRITURA

En trabajos, prácticas, proyectos escritos y exámenes se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

ENTREGA DE ACTIVIDADES

El estudiante deberá entregar los ejercicios en formato PDF, dentro del plazo y por el medio indicado en el Campus Virtual. Es su responsabilidad consultar el aula virtual para comprobar fechas y entregas. No se aceptarán trabajos por correo electrónico ni fuera del plazo o del canal establecido; en tal caso, se considerarán no presentados.

Normativa

EVALUACIÓN

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, los Criterios para la Modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

<https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa>

PLAGIO

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en las normativas citadas previamente.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Los estudiantes podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa_atencion_diversidad.pdf

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- American Psychiatric Association. (2022). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (5ª ed., rev. texto). Editorial Médica Panamericana.
- Anghel, I. O. (2016). 4. Valorizations of Theoretical Models of Giftedness and Talent in Defining Artistic Talent. *Review of Artistic Education*, 12(2), 231-239.
- De León, C. J. S. (2017). Atención a padres de niños con alto potencial intelectual desde un enfoque sistémico: una experiencia mexicana. *Revista de Educación Inclusiva*, 9(2).
- España. (2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Boletín Oficial del Estado, 34, 1-60. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17445>.
- Gobierno de Canarias. (s.f.). *Necesidades Educativas Especiales*. Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes. https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_a_poyo_educativo/necesidades_educativas_especiales/
- Hume Figueroa, M. (2016). Repaso de las distintas concepciones y modelos de la inteligencia y del talento. Una perspectiva evolutiva desde el punto de vista de la Psicología Humanista.
- Mir, V., Gómez M., (2016). Altas capacidades en niños y niñas: detección, identificación e integración en la escuela y en la familia. Narcea Ediciones.
- Molina, P. V., & Morata, M. F. (2015). Intervención psicoeducativa en un caso de altas capacidades. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 2(1), 69-74.
- Rodríguez, E., Díaz, M., Rodríguez, M., (2016) Programa Integral para altas capacidades “Descubriéndonos”: Una guía práctica de aplicación. Editorial El Manual Moderno.
- Seijo, J. C. T., López, C. M., López, M. L. P., Virseda, C. M. (2015). Formación del profesorado en aprendizaje cooperativo y alumnos con altas capacidades: un enfoque inclusivo. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 9(2), 91-110.

Complementaria

- Brevik, L. M., Gunnulfsen, A. E., & Renzulli, J. S. (2018). Student teachers' practice and experience with differentiated instruction for students with higher learning potential. *Teaching and Teacher Education*, 71, 34-45.
- Campo Ruano, Marta (2016). Regulación emocional y habilidades sociales en niños con altas capacidades intelectuales. Tesis doctoral dirigida por Isabel Calonge y Rosario Martínez y leída en la Facultad de Psicología (UCM).

- García, L. M. (2019). Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades desde la tutoría. IC Editorial.
- Gardner, H., (2016). Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica. Barcelona: Paidós
- Krumm, G., Lemos, V., & Filippetti, V. A. (2017). Test de Pensamiento Creativo.